

VISTOS

- 1.- Las Facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por DFL N° 01 Publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.
- 2.- El artículo 3 de la Ley 19.880 establece base de los Procesos Administrativos que rigen las actas de los órganos de la administración del Estado.
- 3.- La Resolución N° 1600 del 06/11/2008 de la Contraloría General de la República.
- 4.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipal.
- 5.- La Dotación de Salud Municipal 2013, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1579 de fecha 27 de septiembre de 2012.
- 6.- La aprobación del Plan y Presupuesto Sector Salud para el año 2013, según Decreto Alcaldicio N° 1889 de fecha 28/11/12

DECRETO ALCALDICIO N° 006

1.- Nombrase en calidad de Contrata en el cargo de Kinesiólogo para cumplir funciones en Posta de Tucapel:

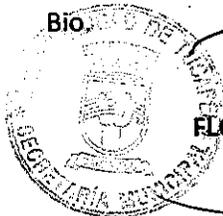
NOMBRE : JUAN ANDRES SALAZAR LEIVA
RUT : ~~XXXXXXXXXX~~
TITULO. : KINESIOLOGO
JORNADA : 33 HRS
DIAS LUNES DE : 11:45 A.M. a 16:00 P.M.
MIÉRCOLES : 08:00 A.M. a 17:15 P.M.
VIERNES : 08:00 A.M. a 16:15 P.M.

REMUNERACION IMPONIBLE: \$ 513.118.- (Quinientos trece mil ciento dieciocho pesos.)

FECHA: DESDE EL 02 DE ENERO DE 2013
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

OTROS BENEFICIOS: Bono de colación por \$ 4.706.- (Cuatro mil setecientos seis pesos) por realizar trabajos en Postas de la Comuna y estaciones Medico Rurales, Jornada de 06 Horas trabajadas en terreno.

- 2.- Este Nombramiento procederá desde el 02 de Enero de 2013 y se prolongará hasta el 31 de Diciembre de 2013 o mientras sean necesarios sus servicios.
- 3.- Impútese el gasto que ocasione el presente Decreto al Sub. 21 Item 02 personal a contrata del Presupuesto vigente en el Departamento de Salud para el presente año.
- 4.- Anótese, Comuníquese y remítase la documentación correspondiente a la Contraloría Regional del Bio Bio.



FLORE MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

Contraloría Regional del Bio Bio
Interesada
Carpeta Personal
Archivo Secretaria Municipal
Archivo Of. Partes
Archivo Depto Salud
JAJA/FMMB/FSF/lam

